

Manías A Vitaminoria

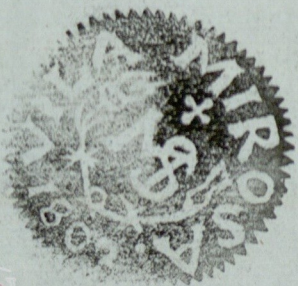
G. T. 16 A febrero 1883

Muy M^{re} Sr^o

Haviendo recibido el Regidor Las Marias
de Manille el exemplar de la Constitución Poli-
tica de la Monarquía Española, en catorce de los
corrientes, dispuso inmediatamente su publica-
ción, en el día quince a las cinco de la tarde con
toda solemnidad, y Pompa, convocando toda la
Patria, y asistiéndole en el acto de su publicación
el Regidor de dichas Marias, el Cura Párroco,
y en presencia de todo el concurso se publicó
en la Plaza R^a de estas Marias, que es el lugar
en donde se da la Posición al Bayle R^a, y en
donde se celebran las demás funciones pub-
licas, leyendole por entera la misma Cons-
titución: acompañó la solemnidad el repique
de Campanas, salva de fusilería, los fuegos, y il-
luminación por la Noche.

En el día 16. inmediato hubo solemne
Oficio en la Iglesia Párrocal, que celebró el Cura
Párroco, se publicó otra vez la Constitución en
el Ofertorio, se juró su observancia por el Re-
gidor, y todo el Pueblo, y se cantó después un
solemne Te Deum dando a Dios las gracias
del favor que se había dignado dispensar
a esta Patria.

En todo manifestó el concurso su ale-
gría interior, que universalmente le cupo: y ha-
viéndose cumplido quanto V. S. previno con



Oficio 231. de Julio ultimo: he pasado la mis-
ma Constitucion Politica de la Monarquia
Espanola a la Pizarra de Vilagelans, que es
la inmediata, que se previene con el cita-

do Oficio

Dios que a V. S. m. d. P. Marias
de Vilamiroso 27 de Agosto de 1882.

José Dulcet Regidor ff

Pedro Comella fiel de fechos